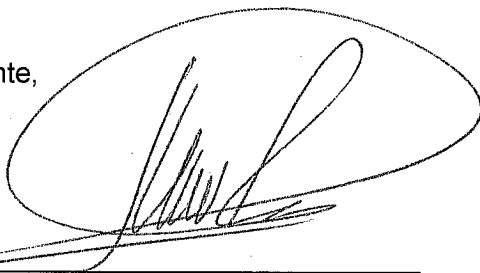


26 de abril del 2016

LIC. EDUARDO FLORES HERRERA
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971
Colonia Guadalupe Inn
México, D.F.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 33 fracción II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, manifestamos a esta Comisión, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte correspondiente al primer trimestre del año 2016, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en dicho reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

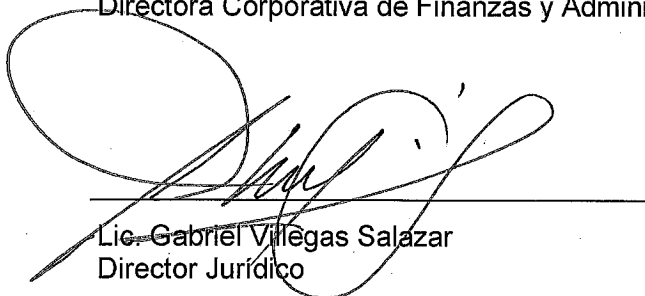
Atentamente,



Ing. Miguel Rincón Arredondo
Presidente Ejecutivo



C.P. Mayela de la Paz Rincón Arredondo
Directora Corporativa de Finanzas y Administración



Lic. Gabriel Villegas Salazar
Director Jurídico